

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6004**    *AGRIMECA, S.A.*

Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Agrimeca, S.A. de 30 de junio de 2016.

En mi condición de Administrador Solidario de Agrimeca, S.A., a petición de socios que representan un 26,59% del capital social, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y en uso de mis facultades estatutarias, publico el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en las oficinas de la Notaría de Don Juan Carlos Caballería Gómez y Doña Cristina Caballería Martel, sita en 28001-Madrid, calle de Príncipe de Vergara, número 45, (puerta calle), el día 29 de junio de 2016 a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en su caso al día siguiente 30 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

La convocatoria de la Junta General Ordinaria fue publicada en un periódico y en el BORME, ambos del día 26 de mayo de 2016.

Los puntos del orden del día cuya inclusión han solicitado los accionistas, y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, son los siguientes:

Noveno.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre la inscripción registral del nombramiento de los Administradores Solidarios acordado por la Junta General de accionistas de la Sociedad del 30/11/2015.

Décimo.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre la subvención del gasóleo consumido en 2014.

Undécimo.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre la venta del activo de la Sociedad en Somo, Cantabria.

Duodécimo.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre las gestiones realizadas desde su nombramiento.

Decimotercero.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre las actuaciones realizadas por D. Gonzalo del Águila Carrasco, en nombre y representación de la Sociedad.

Decimocuarto.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre la cantidad total repartida como dividendo con cargo a reservas.

Decimoquinto.- Informe del Administrador Solidario sobre la cantidad total repartida como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2015, y la cuantía entregada a cada uno de los accionistas.

Decimosexto.- Informe del Administrador Solidario sobre el estado contable formulado por él a efectos del reparto del dividendo a cuenta del ejercicio del 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 LSC.

Decimoséptimo.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre las retenciones practicadas por la Sociedad sobre las cantidades entregadas como dividendo, ya sea con cargo a reservas como a cuenta del resultado del ejercicio 2015, con indicación del ejercicio al que han sido imputadas.

Decimoctavo.- Informe del Administrador Solidario de la Sociedad sobre la legalización telemática de los libros contables, libros de actas y libro de acciones nominativas de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en las instrucciones de fecha 12/02/2015 y 01/07/2015 de la Dirección general de registros y notariado.

Decimonoveno.- Aclaración por parte del accionista D. Gonzalo del Águila Figueroa sobre las donaciones de acciones de la Sociedad realizadas por él. Valoración de posibles contingencias fiscales.

Vigésimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la LSC (que fueren aplicables a esta convocatoria), el derecho que tienen los socios a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos, informes o aclaraciones que estimen precisos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de junio de 2016.- Gonzalo del Águila Figueroa, Administrador solidario de Agrimeca, S.A.

**ID: A160033717-1**